

ANEXO 7. PROTOCOLO DE ENTREGA DE TROFEOS - PRUEBAS FARMU

En todas las pruebas y trofeos puntuables para los Campeonatos de la FARMU, será obligatorio cumplir el presente reglamento de protocolo para la entrega de trofeos a los ganadores. El incumplimiento del mismo podría suponer sanciones para el Organizador.

1. CUESTIONES GENERALES

La ceremonia de entrega de trofeos es uno de los momentos más importantes de la carrera y con ella se celebra el éxito de los equipos participantes. Al mismo tiempo, la entrega de trofeos es el mejor “escaparate” para que los organizadores de la prueba pongan un broche de oro a su trabajo, delante del público, medios de comunicación, **patrocinadores e instituciones**. Una brillante ceremonia de podio, sin duda, trasladará un buen recuerdo de la carrera a todos los presentes. Por ello será preciso tener en cuenta los siguientes:

2. REQUISITOS

Elegir un buen emplazamiento es de vital importancia. En pruebas en circuito el emplazamiento será el lugar habitual habilitado para tal fin. En caso contrario, el Circuito deberá solicitar el cambio de ubicación a la FARMU, que podrá de manera excepcional autorizarlo. En los casos precisos, como ceremonias sin luz natural, habrá que prever una potente iluminación artificial.

La disposición de los vehículos, así como las de los cajones de pódium, será la dispuesta por responsables de la FARMU una vez comunicada a esta el emplazamiento de la ceremonia. La imagen de los patrocinadores e instituciones debe estar visible en todo momento.

Es aconsejable la elaboración de un photocall, que deberá estar situado en la zona de trofeos. La imagen de la FARMU deberá estar visible tanto en el pódium, como en el photocall, y demás soportes publicitarios.

Será obligatorio disponer de un sistema de megafonía de calidad, con música ambiente y un locutor a ser posible con experiencia, que será el maestro de ceremonia y quien coordinará el acto.

Recomendable una carpa junto al podio, por si las condiciones meteorológicas no fueran buenas, poder acotar en esta zona patrocinadores, autoridades, invitados, etc.

En el caso de que la celebración incluya cava, sidra o similar, se deberá disponer de suficientes botellas de cava, sidra o similar, en función de si los premiados son un único piloto, o si por lo contrario se tratase de conductor y copiloto. En los casos donde intervengan menores de edad, será necesario disponer de una bebida sin alcohol para la celebración. Deberán estar previstas las clases, grupos o categorías distintas de la general scratch. Estas

serán entregadas por un miembro de la organización, una vez entregados los trofeos.

El organizador debe recordar a los premiados que **deben acudir al pódium con el correspondiente mono de competición o con la vestimenta oficial del equipo, correctamente colocada.**

Por su parte miembros de la organización habrán ido a buscar antes de terminar la carrera a las personalidades que van a entregar trofeos, y las acompañará hasta el podio, carpa, o a la sala anexa en aquellas instalaciones que dispongan de ella. Al mismo tiempo le entregaran al locutor una hoja que relacione los trofeos que se entregan, con el nombre del piloto ganador y de la persona que hace la entrega.

El orden de entrega siempre será el mismo: clases si las hubiera y general scratch, finalmente subirán a pódium el tercer clasificado, segundo clasificado, primer clasificado y, por último, ya en el podio, se iniciará la entrega de trofeos. Primero al tercer clasificado, después al segundo y por último al primero.

Para entregar los trofeos se debe respetar el siguiente orden de precedencia:

- A. Máxima autoridad deportiva: Presidente de la FARMU, quien podrá ceder el honor de entregar el primer premio a la máxima autoridad política presente. Asimismo, el Presidente de la FARMU podrá delegar su representación en la persona que considere más oportuna (miembros de la Junta Directiva u organizador).
- B. Máxima Autoridad política presente: en el caso de que, por cesión del Presidente de la FARMU la máxima Autoridad política presente hubiese entregado el Trofeo del apartado anterior, correspondería al Presidente de la FARMU o a su representante la entrega del Trofeo establecido en este apartado.
- C. Representante del Patrocinador principal de la Prueba.
- D. Presidente del Comité Organizador de la Prueba o la persona que él designe.

Será responsabilidad del organizador, organizar adecuadamente el protocolo de la entrega de Trofeos. Para cualquier duda en relación a este tema, puede dirigirse al departamento de comunicación de la FARMU.